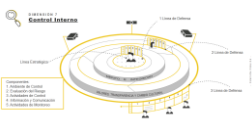


Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DEL TRABAJO
Periodo Evaluado:	01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	86%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los componentes del Sistema de Control Interno se han fortalecido para que operen de manera articulada con el Sistema de Gestión de MIPG, definiendo en el esquema de líneas de defensa el alcance y responsabilidad del monitoreo y seguimiento que se debe efectuar a las políticas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG de la entidad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno del Ministerio del Trabajo ha permitido alcanzar los objetivos y metas institucionales, evidenciando avances significativos de cada uno de los componentes, sin embargo, existen aspectos a fortalecer con el fin de incrementar el nivel de desempeño institucional.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Frente al Esquema de las Líneas de Defensa, la entidad siendo coherente con la responsabilidad de cada una de ellas, lo documentó y oficializó con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Departamento de la Función Pública-DAFP para las 18 políticas MIPG que deben ser implementadas en la institución, con el fin de favorecer la toma de decisiones. Es de precisar que, dicho esquema fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado en octubre de 2020 y socializado a los funcionarios y contratistas de la entidad, a través del correo de comunicaciones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	88.5%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Ministerio posee estrategias de gerencia del Talento Humano, que permiten administrar de manera adecuada el ingreso, permanencia y retiro de su personal. - El Ministerio tiene definida la Política de Administración de Riesgos, la cual es acorde con los lineamientos establecidos por la Función Pública. Así mismo, ha fortalecido la adecuada evaluación de los riesgos. - En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizan temas que continúan a la toma de decisiones para el fortalecimiento de la gestión y del Sistema de Control Interno de la entidad. - El proceso de planeación estratégica del Ministerio permite evidenciar el logro de los objetivos y metas institucionales, tanto de la entidad como del Sector Trabajo, facilitando el seguimiento y la toma de decisiones. - Se documentó y socializó la Política de Lucha contra la Corrupción. - Se oficializó y socializó el Esquema de Líneas de Defensa. <p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si bien la entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios, aún se debe fortalecer la evaluación de su aplicación, considerando las PQRSD, la convivencia laboral, los temas disciplinarios internos y otros temas relacionados; y el aporte de la línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad para la mejora de los mapas de riesgos y otros ámbitos organizacionales. - La aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno, establecido en el esquema de líneas de defensa adoptado para el Ministerio del Trabajo, no se han evaluado en relación a las líneas de reporte. - De acuerdo con la actualización de la normatividad del MIPG del Ministerio, se requiere elaborar, aprobar y socializar el Manual Operativo del Sistema Integrado de Gestión de la entidad. 	79.2%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Ministerio posee estrategias de gerencia del Talento Humano, que le permiten administrar de manera adecuada el ingreso, permanencia y retiro de su personal. - La entidad cuenta con el correo institucional recepiones@quijas.comunicacion@mintrabajo.gov.co, que corresponde a la línea de denuncia sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al Código de Integridad. - El Ministerio tiene definida la Política de Administración de Riesgos, la cual es acorde con los lineamientos establecidos por la Función Pública. - En el seno del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se analizan temas que requieren toma de decisiones para el fortalecimiento de la gestión y del Sistema de Control Interno. - El proceso de planeación estratégica del Ministerio permite evidenciar el logro de los objetivos y metas institucionales, tanto de la entidad como del Sector Trabajo, facilitando el seguimiento y la toma de decisiones. - Se documentó y socializó No se cuenta con el esquema de líneas de defensa documentado. <p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si bien se socializa y divulga el Código de Integridad, se debe fortalecer la evaluación de su aplicación, considerando las PQRSD, la convivencia laboral, los temas disciplinarios internos y otros temas relacionados. - La entidad actualiza la normatividad relacionada con los conflictos de interés, sin embargo, no posee una estrategia para la gestión y evaluación de estos. - Es necesario fortalecer la cultura del reporte de la materialización de los riesgos, como un mecanismo para fortalecer el control de la organización. - No existe una directriz expresa y formalizada sobre la responsabilidad de cada servidor público frente a la aplicación y fortalecimiento del control interno. 	9%
Evaluación de riesgos	Si	85.3%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el segundo semestre de 2020 se actualizó la Política de Administración del Riesgo, la cual fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. - Se actualizaron los Mapas de Riesgos de Gestión y de Corrupción de la entidad, los cuales, a partir de la vigencia 2020 son monitoreados y evaluados en un aplicativo adquirido para tal fin. - La Oficina de Control Interno monitorea los riesgos de corrupción, de acuerdo con la periodicidad establecida; adicionalmente, efectuó seguimiento a la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades del Ministerio del Trabajo. <p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producto del seguimiento a la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades del Ministerio del Trabajo, se detectaron situaciones que ameritaron la definición de acciones sobre el adecuado diseño de los controles, de tal manera que el Mapa se convierta en un instrumento que fortalezca la toma de decisiones y que detecte oportunamente los posibles actos de corrupción. - Es importante continuar fortaleciendo la cultura del reporte de las materializaciones de los riesgos, de manera que se robustezcan los controles de la entidad. - No se cuenta con informes generados por la segunda y tercera línea de defensa, de seguimiento a los riesgos asociados a las actividades teorizadas del Ministerio, con el fin de que la Alta Dirección los analice y los considere en la toma de decisiones. 	79.4%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el primer semestre de 2020 se actualizó la Política de Administración del Riesgo, la cual fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. - Se actualizaron los Mapas de Riesgos de Gestión y de Corrupción de la entidad, los cuales, a partir de la vigencia 2020 son monitoreados y evaluados en un aplicativo adquirido para tal fin. - La Oficina de Control Interno monitorea los riesgos de corrupción, de acuerdo con la periodicidad establecida. <p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la cultura del reporte de las materializaciones de los riesgos, como mecanismo de fortalecimiento de los controles de la entidad. - Si bien se monitorea periódicamente la aplicación de los controles establecido en el Mapa de Riesgos de la entidad, es necesario enfocar esfuerzos en la evaluación del diseño de estos. - No se cuenta con informes generados por la segunda y tercera línea de defensa, de seguimiento a los riesgos asociados a las actividades teorizadas del Ministerio, con el fin de que la Alta Dirección los analice y los considere en la toma de decisiones. 	6%
Actividades de control	Si	79.2%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La entidad selecciona y desarrolla controles generales sobre Tecnologías de la Información para apoyar la consecución de sus objetivos. - En el período analizado se efectuaron ajustes a documentos incorporados en el Sistema Integrado de Gestión – SIC (formatos, instructivos, otros documentos etc. utilizando el nuevo sistema de Información Sui Visión Empresarial para un total de 667 documentos) - Los responsables de los controles, monitorean los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad; adicionalmente, se evaluó la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño. <p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios relacionados con tecnologías de la información, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan. - Conforme a los resultados de la Auditoría al SGGSSJ en el marco de la Resolución 0312 de 2019, se concluyó que la entidad cuenta con los instrumentos requeridos para la implementación, mantenimiento y mejora del Subsistema SGGSSJ, presentando un avance de valoración realizada el 18 de enero de 2020 donde se obtuvo un avance del 55% (Crítico) al 73.25% (Moderadamente Aceptable), es decir un incremento del 18.25%, sin embargo, es necesario complementar y cumplir con el 100% de los requisitos establecidos en la citada Resolución y demás normatividad relacionada. 	79.2%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La entidad cuenta con políticas de control para la seguridad de la información y la administración de su infraestructura tecnológica. - En el primer semestre se aprobó el documento de roles y responsabilidades de seguridad de la información. - Los responsables de los controles, monitorean periódicamente su aplicación, en un aplicativo dispuesto para tal fin. <p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se han realizado evaluaciones independientes de los controles implementados por los proveedores de servicios para asegurar que los riesgos se mitigan. - No se han realizado evaluaciones al diseño de los controles establecidos para mitigar los riesgos de la información, por parte de la segunda y tercera línea de defensa. - No se evidenció que la entidad evalúa periódicamente la actualización de procesos, procedimientos, políticas y manuales para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. 	0%
Información y comunicación	Si	92.9%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La entidad identifica requisitos de información y cuenta con políticas sobre su seguridad y administración, de manera que procesa datos relevantes y los transforma en información. - El Ministerio cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información, determinando niveles de autoridad y responsabilidad. - Se ha desarrollado e implementado controles para la comunicación externa. - Se cuenta con canales externos como la página web, redes sociales - (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn), los cuales tienen reconocimiento y credibilidad del público externo. <p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La entidad posee canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares, sin embargo, es importante reforzarlos de manera que generen la confianza para utilizarlos. - Es necesario fortalecer los mecanismos de análisis de caracterización de usuarios o grupos de valor incorporando todos los canales de atención del ministerio. 	92.9%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La entidad posee sistemas de información de tipo misional que le permiten capturar, procesar y transformar datos de manera controlada. - Se cuenta con un inventario de información, conforme al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI. - La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos. - El Ministerio posee medios de comunicación interna en todos sus niveles. - La entidad ha desarrollado e implementado controles para la comunicación externa. - Se cuenta con canales externos como la página web, redes sociales - (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn), los cuales tienen reconocimiento y credibilidad del público externo. <p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deben reforzar los canales internos para garantizar la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares o de corrupción. - Es necesario fortalecer los mecanismos de análisis de caracterización de usuarios o grupos de valor. 	0%
Monitoreo	Si	82.1%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los resultados de las auditorías han fortalecido los componentes del Sistema de Control Interno y son insumo para el seguimiento efectuado por la Alta Dirección, conllevando a establecer la efectividad de este. - La entidad efectúa mejoras sobre el aplicativo en el que se monitorea y evalúa la gestión frente a la planeación institucional, los riesgos, los indicadores y las mejoras; aspectos fundamentales de MIPG. - Los procesos y/o servicios teorizados con evaluados acorde a su nivel de riesgos en los Estudios Previos de acuerdo con la matriz establecida por la Agencia de Contratación-Colombia Compra Eficiente. - La Oficina de Control Interno diseña el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos y lo presenta para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia que además de efectuar su seguimiento, toma decisiones sobre el resultado del seguimiento de las acciones derivadas de las auditorías y de los organismos de control, relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno. <p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si bien la entidad cuenta con políticas donde se establece el reporte de las deficiencias de control interno, tal que la primera línea de defensa se considere aún más sobre la importancia de este aspecto. - Es necesario que la segunda línea de defensa fortalezca los seguimientos periódicos a la completitud y veracidad de la información contenida en los aplicativos Gestor Documental y SISECI, en cuanto a la atención de las PQRSD. - La segunda línea de defensa debe fortalecer la verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluídas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones, e incentivar su suscripción, conforme a los procedimientos establecidos. 	78.6%	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Alta Dirección realiza seguimiento a las acciones resultantes de evaluaciones internas y externas y toma decisiones ante incumplimientos de estas. - La entidad cuenta con un aplicativo que permite monitorear y evaluar la gestión frente a la planeación institucional, los riesgos, los indicadores y las mejoras; aspectos fundamentales de MIPG. - Los procesos y/o servicios teorizados son evaluados acorde a su nivel de riesgos en los Estudios Previos de acuerdo con la matriz establecida por la Agencia de Contratación-Colombia Compra Eficiente. - La Oficina de Control Interno diseña el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos y lo presenta para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, instancia que además le efectúa el seguimiento. - La OCJ realiza seguimiento a los planes de mejoramiento derivados tanto de las Auditorías Internas como de organismos de control (CGR y AGN), en los que verifica su cumplimiento y determina su efectividad. <p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se requiere fortalecer las actividades de seguimiento y evaluación de la primera y segunda línea de defensa frente a las políticas establecidas en el MIPG. - Es necesario que la segunda línea de defensa realice seguimientos periódicos a la completitud y veracidad de la información contenida en los aplicativos Gestor Documental y SISECI, en cuanto a la atención de las PQRSD. - Se deben reforzar las actividades de suscripción de planes de mejoramiento producto de autoevaluaciones, así como su monitoreo y seguimiento. 	4%